

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 6 de septiembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 239/2018.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 239/2018.
Negociado: 06.
NIG: 2906744420180003349.
De: Doña Sandra González González.
Abogado: Doña Carmen Martín Guillén.
Contra: Fogasa e Inversiones Flamencas 2016, S.L.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 239/2018 se ha acordado citar a Inversiones Flamencas 2016, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 13 de noviembre de 2018, a las 11:20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero Garcia (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Inversiones Flamencas 2016, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a seis de septiembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.